



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

11L/PPG-0001 Plan de prevención de la obesidad infantil en menores de 12 años en Canarias, 2024-2027

Página 1

PLAN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

11L/PPG-0001 *Plan de prevención de la obesidad infantil en menores de 12 años en Canarias, 2024-2027*
(Registro de entrada núm. 202410000009150, de 5/8/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de septiembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12. PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

12.1. Plan de prevención de la obesidad infantil en menores de 12 años en Canarias, 2024-2027

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite el plan de referencia remitido por el Gobierno sin requerimiento de pronunciamiento por parte del Parlamento y ordenar su traslado a los grupos parlamentarios para su conocimiento. La documentación correspondiente al citado plan queda a disposición de los miembros de la Cámara, para su consulta, en la Secretaría General del Parlamento a través del enlace:

https://www.parcn.es/registro/pdf.py?id_registro=202409150

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



